

🔒 PARA SUSCRIPTORES

Los casos de corrupción pública que estremecieron el escenario político en el 2022

La acusación federal contra Wanda Vázquez Garced y los esquemas de comisiones ilegales protagonizados por alcaldes predominaron a lo largo de todo el año

Nota de archivo: este contenido fue publicado hace más de 30 días.



Una de las fotos publicadas en una moción de la fiscalía federal en el caso contra el exalcalde de Guaynabo Ángel Pérez. (Captura)

El procesamiento criminal -por segunda ocasión en la historia- de una persona que ocupó la gobernación de Puerto Rico acaparó los titulares a lo largo de otro año en el que la revelación de nuevos esquemas de corrupción

pública manchó la imagen de la clase política del país, y en el que también se vio la resolución de varios casos notorios que se venían arrastrando desde 2021.

Wanda Vázquez Garced, quien asumió la gobernación, en agosto de 2019, tras el escándalo del chat de Telegram que provocó la renuncia de Ricardo Rosselló Nevares y una accidentada transición en la que el actual mandatario, Pedro Pierluisi, fungió como primer ejecutivo por cinco días, fue arrestada en su residencia la madrugada del 4 de agosto. La acusación federal que se presentó en su contra no resultó sorpresiva para el país, toda vez que, hacía meses, sus abogados habían anticipado públicamente que la también exsecretaria de Justicia sería vinculada a un esquema ilegal relacionado con la fallida campaña primarista que llevó en 2020.

El caso contra Vázquez Garced –que desde entonces ha permanecido estancado en la etapa de descubrimiento de prueba, entre alegatos de la defensa sobre la forma en que el gobierno federal obtuvo parte de la evidencia– se distancia de las acusaciones que han enfrentado múltiples alcaldes y legisladores los pasados tres años, en las que han predominado los esquemas de comisiones ilegales o “kickbacks” de los que se benefician directamente los funcionarios en cargos electivos. La exgobernadora fue acusada, junto al banquero venezolano Julio Herrera Velutini y el exagente del Negociado Federal de Investigaciones **Mark Rossini**, por un alegado complot en el que Vázquez Garced habría accedido a despedir al entonces comisionado de Instituciones Financieras, George Joyner, a cambio del financiamiento de un Súper Comité de Acción Política (Super PAC) que impulsaría su aspiración en el proceso electoral de 2020.

Según las autoridades, con la intención de frenar las investigaciones que enfrentaba Bancrédito International Bank and Trust, entidad que lideraba **Herrera Velutini**, el empresario habría logrado que Vázquez Garced nombrara como nuevo jefe de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) a Víctor Rodríguez Bonilla, quien había trabajado previamente para el banco internacional.

El mismo día que se materializó el arresto de Vázquez Garced en su residencia de Montehiedra, el Tribunal Federal divulgó las alegaciones de culpabilidad que habían hecho previamente **John Blakeman Ortiz** y su pareja, **Frances Díaz**, quien se desempeñaba como presidenta de Bancrédito. Blakeman Ortiz, quien dirigió la Administración de Vivienda Pública bajo la gobernación de Pedro Rosselló González en la década de 1990 y luego ocupó cargos en el Municipio de San Juan y la Autoridad de Energía Eléctrica, era colaborador de la campaña de Vázquez Garced y, según el pliego, ayudó a establecer la comunicación entre la exmandataria y Herrera Velutini.

Tanto Vázquez Garced como los dos coacusados se exponen a 20 años de prisión por cargos que incluyen conspiración, sobornos y fraude. La acusación contra la exgobernadora le imputa tres cargos, al igual que a Rossini, mientras que a Herrera Velutini le señalan por seis de los siete delitos contenidos en el pliego.

Imágenes: detalles del esquema de soborno por el que se le acusa a la exgobernadora Wanda Vázquez

1 / 13



Un gran jurado federal emitió el miércoles, 3 de agosto de 2022, una acusación de siete cargos contra la exgobernadora Wanda Vázquez Garced, el banquero internacional Julio Herrera Velutini y Mark Rossini, un exagente del Negociado Federal de Investigaciones (FBI, en inglés). (Carlos Rivera Giusti)

Vázquez Garced y su representación legal han insistido, en todo momento, que defenderán la inocencia de la exgobernadora en juicio, por lo que habrían rechazado ofertas de la fiscalía para hacer alegato de culpabilidad. De llegar a esa etapa, Vázquez Garced sería la segunda exgobernadora que enfrenta juicio en el foro federal ante alegaciones de corrupción, siguiendo los pasos de **Aníbal Acevedo Vilá**, quien, en 2009, salió airoso de un proceso en el que se presentaron sobre 20 cargos criminales. En el caso de Acevedo Vilá, su arresto se produjo un año antes, mientras aún ocupaba La Fortaleza, aunque el juicio se celebró luego de una aparatosa derrota en las elecciones de 2008, a las que decidió postularse a pesar de las acusaciones en su contra.

El esquema en el que se involucra a Vázquez Garced salpicó también la campaña de Pierluisi. Y es que, de acuerdo con el pliego contra Blakeman Ortiz, un testigo que actuaba por órdenes de las autoridades federales le habría representado al bando de Herrera Velutini que Pierluisi intervendría en OCIF para detener la pesquisa sobre Bancrédito a cambio de donativos dirigidos a otro Súper PAC que apoyaba al actual gobernador.

Se presume que el testigo que se acercó a Herrera Velutini es el contador público autorizado (CPA) **Joseph Fuentes Fernández**, amigo de Pierluisi desde sus años universitarios y quien se declaró culpable, en mayo, por el esquema que diseñó para financiar el Súper PAC Salvemos a Puerto Rico, que se dedicó a atacar a Vázquez Garced durante la carrera primarista en el Partido Nuevo Progresista y, más adelante, a Carlos “Charlie” Delgado, candidato del Partido Popular Democrático.

Fuentes Fernández fue sentenciado, en agosto, a 14 meses de cárcel, al reconocer que ideó un esquema para ocultar la identidad real de los donantes que aportaban a Salvemos a Puerto Rico, mediante la creación de dos organizaciones sin fines de lucro que llevaban de nombres Foundation for Progress y Fundación por la Igualdad, que usó para canalizar las contribuciones políticas. En la vista en que se declaró culpable, trascendió que el objetivo de las corporaciones fantasmas era evitar que se pudieran atar las contribuciones al Súper PAC con potenciales contratos concedidos a los donantes bajo la administración de Pierluisi.

Pese a que Fuentes Fernández cooperó con las autoridades federales, la fiscalía se opuso a la petición de la defensa para evitar una pena de prisión, ya que, en un momento dado, obstruyó la investigación. Según narró el fiscal Jonathan Jacobson, el CPA se encontró a solas con uno de los objetos de la investigación y le pasó una nota para anticipar que la conversación que iban a sostener sería grabada, lo que perjudicó la evidencia que se pretendía obtener de esa reunión con la persona que fungía como secretario de las dos corporaciones fantasmas.

Caen alcaldes a diestra y siniestra

El país ya se había estremecido con las escandalosas acusaciones que el gobierno federal anunció, a finales del 2021, contra Félix “el Cano” Delgado y Ángel Pérez Otero, hasta entonces alcaldes de Cataño y Guaynabo, respectivamente. Pero este año la avalancha de controversias por actos de corrupción presuntamente cometidos por ejecutivos municipales alcanzó niveles nunca antes vistos.

En 2022, cuatro alcaldes incumbentes fueron acusados en el foro federal, al tiempo que, en el ámbito estatal, el Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) presentó una acusación e investiga activamente a, al menos, dos regentes municipales. Los cuatro alcaldes procesados por el gobierno federal están vinculados a esquemas de “kickbacks” con las empresas Waste Collection o J.R. Asphalt, al igual que Pérez Otero y Delgado.

Estos son los alcaldes populares y novoprogresistas que han renunciado este cuatrienio

1 / 7



Félix “el Cano” Delgado renunció, el 30 de noviembre de 2021, a la alcaldía de Cataño en medio de señalamientos de una investigación federal en su contra. Dos días después se declaró culpable por corrupción pública. (Archivo)

Entre los funcionarios arrestados por las autoridades federales, los exalcaldes de Guayama y Trujillo Alto, Eduardo Cintrón y José Luis Cruz Cruz –ambos populares–, hicieron alegatos de culpabilidad. Cintrón fue sentenciado, en julio, a dos años y seis meses de prisión, mientras que la vista de sentencia de Cruz Cruz está programada para el 11 de enero de 2023. El jefe de Obras Públicas en Guayama bajo Cintrón, Ramón Conde Meléndez, y el ayudante

ejecutivo de Cruz Cruz, Radamés Benítez, también se declararon culpables de corrupción.

Por su parte, los novoprogresistas Reinaldo Vargas y Javier García Pérez, de Humacao y Aguas Buenas, respectivamente, fueron arrestados el 5 de mayo, y ambos esperan juicio. El predecesor de García Pérez como alcalde aguasbonense, el popular Luis Arroyo Chiqués, recibió, en junio, una sentencia de 24 meses de prisión, luego de haber sido acusado, en 2021, por un esquema de comisiones ilegales que involucraba tanto a Waste Collection como a J.R. Asphalt.

El 2023, en tanto, podría ser el año en que se vea el juicio contra Pérez Otero, al tiempo que el Tribunal Federal aún tiene pendientes las sentencias que emitirá contra Delgado, el dueño de Waste Collection, Oscar Santamaría, y los propietarios de J.R. Asphalt, Raymond Rodríguez Santos y Mario Villegas Vargas.

A nivel estatal, el suspendido alcalde de Mayagüez, **José Guillermo Rodríguez Rodríguez**, fue acusado por el PFEI con relación a la trama por los \$9 millones asignados por la Legislatura para la construcción del Centro de Trauma en esa ciudad, pero que fue desviado hacia una empresa municipal para unas supuestas inversiones. El caso contra el veterano alcalde popular se encuentra en etapa de vista preliminar, pero ya en la esfera federal siete personas vinculadas a un esquema de enriquecimiento ilícito con esos fondos se declararon o fueron halladas culpables.

El PFEI, por otra parte, tiene abierta una pesquisa sobre el alcalde de Arecibo, **Carlos Ramírez**, y otra sobre el exalcalde de Cidra Javier Carrasquillo, quien, tras perder la reelección en 2020, fue nombrado asesor en asuntos municipales del gobernador Pierluisi, al tiempo que, en pasadas semanas, el Departamento de Justicia recomendó la asignación de un fiscal especial para que investigue a Carlos Román Román, electo alcalde de Hatillo en mayo, tras la renuncia por motivos de salud de **José “Chely” Rodríguez**.

Otra investigación activa en manos del PFEI se centra en la representante del Movimiento Victoria Ciudadana Mariana Nogales, por presuntas irregularidades en los informes financieros sometidos a la Oficina de Ética Gubernamental. El organismo, de otro lado, informó esta semana que acogió la recomendación de Justicia de no designar un FEI contra el alcalde sanjuanero, Miguel Romero, y los legisladores penepés Juan Oscar Morales, Jorge “Georgie” Navarro y Víctor Parés, quienes habían sido referidos por presuntamente beneficiarse ilegalmente de asfalto donado por J.R. Asphalt.

En los primeros dos años del cuatrienio, ningún legislador activo ha sido arrestado, pero más temprano en 2022 el exrepresentante **Nelson del Valle** se declaró culpable por un esquema de comisiones ilegales y fue sentenciado por el Tribunal Federal a 57 meses de cárcel, mientras que el también exlegislador novoprogresista Néstor Alonso fue encontrado culpable por un esquema similar. El juicio federal contra la exrepresentante María Milagros “Tata” Charbonier, arrestada en agosto de 2020, debe comenzar en junio del año por comenzar.
